



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, que me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, la de la voz, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, se incorpora.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, justifica.

**Secretaria:** Hay una **asistencia** de **4** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido se declara **abierta** la misma, siendo las **diecisiete horas con siete minutos** de este día **27 de abril del año 2026**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 6 Bis a la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias.



**Presidente:** Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levantado la mano.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidente:** El Orden del Día ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa, la cual establece la obligación de las autoridades estatales y municipales de realizar labores de conservación y mantenimiento de los señalamientos viales horizontales y verticales, y el periodo de tiempo en que se deben llevar a cabo.

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar en relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretaria:** Se le concede el uso de la voz al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**. Adelante.

**Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.** Gracias. Compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público en general que nos siguen en esta reunión a través de los medios digitales. La iniciativa que hoy analizamos tiene por objeto adicionar un artículo 6 Bis a la Ley de Tránsito, con la finalidad de establecer que las autoridades estatales y municipales garanticen, dentro del ámbito de sus competencias, la instalación, conservación y mantenimiento de los señalamientos viales horizontales y verticales en las vías públicas bajo su jurisdicción. Considero que esta propuesta es pertinente, porque la seguridad vial requiere calles, avenidas y caminos ordenados, visibles y funcionales, donde peatones, conductores, ciclistas, personas usuarias del transporte público, puedan transitar con mayor certeza y seguridad. En ese sentido, es importante reconocer que al existir pasos peatonales despintados, líneas divisorias poco visibles, zonas escolares sin adecuada delimitación, reductores de velocidad sin marcas preventivas o señalamientos verticales deteriorados, puede generar condiciones de riesgo y disminuir la capacidad de reacción de quienes utilizan diariamente la



vía pública. Por ello, estimo acertado que la iniciativa propuesta por la compañera Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, al proponer que el mantenimiento y renovación del señalamiento horizontal se realice por lo menos una vez cada seis meses, o antes, cuando se encuentre deteriorado o poco visible, ya que con ello se evita que el desgaste de las señales se convierta en un factor que propicie accidentes o conflictos viales. Asimismo, esta reforma es congruente con el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, pues traduce ese principio en una obligación concreta para las autoridades competentes, procurando que la señalización cumpla con criterios técnicos de visibilidad, durabilidad y correcta ubicación. Compañeras y compañeros, propongo que declaremos procedente esta propuesta de la compañera Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, pues estimo que representa una medida viable y de alto beneficio social, ya que contribuirá a proteger la vida cotidiana de las y los tamaulipecos, además de coadyuvar a brindar mayor orden en el tránsito y fortalecer la responsabilidad pública de mantener vías más seguras en beneficio de las y los tamaulipecos. Es cuanto.

**Secretaria:** Diputado Presidente, es cuanto en relación de las participaciones registradas.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Antes de proseguir, deseo saludarles y darles la bienvenida a los Diputados Juan Carlos Zertuche Romero, Diputada Francisca Castro Armenta, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Diputada Elvia Eguia Castillo, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo y Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, también. Y se incorpora la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, gracias por acompañarnos a esta reunión de trabajo y a todos.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?



**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidentae** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

**Presidente:** Pasamos al punto de Asuntos Generales. Finalmente, procediendo a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo, para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

**Presidente: Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, adelante.

**Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.** Gracias por el uso de la voz y, pues, agradecer el voto unánime a favor de esta iniciativa, porque creo que es muy noble, aparte de noble, necesaria. Está un poquito suelto el tema en cuanto a las reglas para mantener las señales de vialidad que estén siempre pintadas, que exista la señalización adecuada y con mantenimiento. Que los altos se vean y todo esto es súper importante, más para nuestra gente que anda a pie muchas veces; cuántas veces no encuentras por dónde vas a cruzar esa calle o por dónde vas a cruzar esa avenida. Entonces, esto es algo que es súper necesario y les agradezco el voto a favor. Dios los bendiga.

**Presidente:** ¿Nadie más?

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco a las Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con quince minutos** del día **27 de abril del presente año**. Muchas Gracias y buena tarde.